

**22, Noviembre, 2022.**

## **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.**

FRANCISCO CARMONA LIMÓN, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en este Ayuntamiento, cuyas circunstancias personales obran en Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Locales, ante el Pleno de esta Corporación Municipal presenta la siguiente

### **MOCIÓN:**

#### **INSTANDO A LA ACTUACIÓN URGENTE EN LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La piscina cubierta municipal de Andújar se abrió al público en febrero de 2006, siendo una instalación novedosa en cuanto a los servicios que prestaba a nuestros vecinos, ya que venía a completar la oferta deportiva pública existente en nuestra ciudad. La adjudicación de la prestación del servicio a la empresa concesionaria fue en septiembre de 2005, manteniéndose con la misma empresa ininterrumpidamente hasta la actualidad.

La piscina cubierta municipal, a lo largo de estos años ha ido sufriendo pequeñas reformas y modificaciones por parte de la empresa adjudicataria, como quitar las gradas junto al vaso de natación, suprimir la piscina de chapoteo para crear una sala de usos múltiples, adaptación de la zona de entrada y espacio destinado a bar para instalar una sala de Fitness, etc.

En 2010 entra en funcionamiento la piscina al aire libre y la piscina infantil como ampliación a la piscina cubierta, adjudicando el servicio a la misma empresa, ya que comparten parte de las instalaciones e infraestructura: vestuarios y zona de la instalación de la maquinaria.

El contrato de adjudicación de toda la instalación, piscina cubierta y piscina al aire libre, terminó el 22 de febrero de 2022, continuando la empresa con la prestación del servicio hasta que haya una nueva adjudicación.

La piscina cubierta cuenta con más de 1.000 usuarios de media, especialmente mayores y niños, incluido el Club de Natación Andújar. Sin embargo, en la actualidad, la instalación deportiva de la piscina cubierta presenta un gran deterioro, lo que podría suponer un riesgo a todos sus usuarios y trabajadores de la instalación.

La piscina cubierta necesita una actuación urgente para garantizar la seguridad de todos los usuarios y trabajadores, destacando especialmente la intervención en:

- Techo: parte de la estructura del techo está oxidada y las placas del cielo raso se desprenden con cierta frecuencia, tanto en algunas salas como en el techo del propio vaso de natación.
- Existencia de filtraciones y goteras con la lluvia, por lo que cuando llueve hay varios cubos para recoger el agua que se filtra del techo.
- Parte de la techumbre, estructura metálica exterior y cornisas están oxidadas, sufriendo desprendimientos y caídas con el aire, como recientemente ha ocurrido, con el consiguiente peligro que supone para usuarios y trabajadores de la instalación.
- La caldera para calentar el agua está muy deteriorada, y si dejara de funcionar habría que cerrar la piscina.
- Los vestuarios están en muy malas condiciones: puertas, suelo, taquillas, mobiliario, etc.

Como puede comprobarse in situ, la instalación deportiva está muy deteriorada y necesita una reforma, para evitar males mayores.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Pleno del Ayuntamiento de Andújar aprueba los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** – *El Ayuntamiento de Andújar a tomará las medidas necesarias y urgentes para intervenir en la instalación deportiva municipal “piscina cubierta”, garantizando su funcionamiento óptimo así como la seguridad de todos los usuarios y trabajadores para evitar males mayores.*

**SEGUNDO.** – *Dar traslado a la empresa que presta el servicio actualmente (Okeymás, antes Ociosusr) y al Club de Natación Andújar.*

Andújar, 22 de noviembre 2022.



Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN.  
Portavoz del Partido Popular